

PREMIOS Y BECAS SENPE 2026

Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo

1 Beca

NESTLÉ HEALTH SCIENCE / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2026

Al “Mejor proyecto de investigación en nutrición clínica sobre valoración morfológica y tratamiento nutricional en pacientes pluripatológicos con sarcopenia severa”.

- Dotación de la beca: 10.000 euros brutos.

BASES

1. La beca se concederá, a propuesta del Comité Científico Educacional (CCE) de la SENPE, al equipo investigador que firme el mejor proyecto sobre investigación en nutrición clínica sobre valoración morfológica y tratamiento nutricional en pacientes pluripatológicos con sarcopenia severa.
2. El objetivo de la beca es promover e incentivar el desarrollo de proyectos de investigación en el campo de la nutrición clínica, específicamente en pacientes pluripatológicos con desnutrición relacionada con la enfermedad y sarcopenia severa. El proyecto estará relacionado con la evaluación de un programa de tratamiento nutricional integral que incluirá el tratamiento con una fórmula nutricional altamente concentrada, contribuyendo a la generación de evidencia y optimización de la práctica clínica de este perfil de pacientes.
3. Los proyectos que opten a la beca deberá reunir las siguientes condiciones:
 - Ser una investigación realizada en el ámbito clínico o asistencial.
 - No haber sido desarrollado con anterioridad.
 - Ser un trabajo original.
 - Deberá realizarse íntegramente en España en el periodo de 2026-2028.
 - El proyecto que opte a esta Beca no puede ser presentado a otros premios de la SENPE en la misma convocatoria de becas y premios.
 - Al menos uno de los autores debe ser socio de SENPE con una antigüedad mínima de 1 año*.
4. El trabajo deberá incluir los siguientes apartados (2.000 palabras; 5 páginas):

a. Información básica:

- Resumen del proyecto.
- Investigador principal/equipo investigador.
- Institución sanitaria solicitante.

*Socios ya aprobados por la Asamblea General

PREMIOS Y BECAS SENPE 2026

Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo

b. Información de la propuesta:

- Título del proyecto.
- Justificación del proyecto.
- Hipótesis del proyecto.
- Objetivos del proyecto.
- Descripción del proyecto.
- Cronograma del proyecto.
- Memoria económica.
- Bibliografía.

5. La selección final corresponderá al Jurado constituido por los miembros del CCE de SENPE, más un miembro de la Junta Directiva de SENPE. La decisión del Jurado será inapelable. En el supuesto de que el Jurado no considere los trabajos presentados con suficiente nivel científico, podrá declarar la beca desierta.
6. La entrega de la beca se efectuará en el marco del congreso de la SENPE del año 2026.
7. El ganador de la beca se comprometerá a presentar los resultados de su estudio en el congreso de SENPE de 2027-2028. El ganador se compromete a informar al CCE de SENPE del desarrollo del proyecto.
8. La solicitud de la beca implica la aceptación de las bases de esta Convocatoria.
9. La beca se solicitará remitiendo los documentos previamente enumerados, acompañados de un Currículum Vitae del investigador principal resumido (ver [FICHA CURRICULAR](#)), más una motivación de la solicitud, necesariamente “on-line”, a través de la página web de SENPE.
10. El ganador será notificado con antelación suficiente antes del Congreso de la SENPE 2026.

PREMIOS Y BECAS SENPE 2026

Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo